



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1443

14 de diciembre de 2015

- Resolución fijación de precios liquidación primer semestre 2015
- Cepsa inaugura hoy en Las Palmas su nuevo modelo de gasolineras
- El Brent cotiza por debajo de los 38 dólares, un nivel no visto desde 2008
- España tendrá un lugar seguro en la industria petroquímica iraní
- España cobra por su deuda y baja a la mitad el coste de financiación en 2015





Resolución fijación de precios liquidación primer semestre 2015

Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fijan los precios del producto de la Hulla, Fuel Oil, Diesel Oil y Gasoil del primer semestre de 2015 a aplicar en la liquidación del primer semestre de 2015.

- [PDF \(BOE-A-2015-13531 - 2 págs. - 167 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Cepsa inaugura hoy en Las Palmas su nuevo modelo de gasolineras

Cepsa prepara una profunda reforma de su red de estaciones de servicio para modernizar su imagen, al tiempo que reduce los costes de su red mediante unos nuevos establecimientos más sostenibles. La petrolera que dirige Pedro Miró prevé inaugurar hoy en Las Palmas este nuevo modelo de estación de servicio.

Tras cuatro meses de obras, la nueva estación de servicio Cepsa 'La Esmeralda' se convertirá en el punto de venta de referencia de la nueva red de la compañía.

Entre los trabajos que se han realizado, según explicaron fuentes de la petrolera, figura la nueva marquesina, sustentada por una estructura tecnológica que facilita la iluminación y la canalización de aguas, así como las submarquesinas en los surtidores que incrementan la iluminación de la zona.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





El Brent cotiza por debajo de los 38 dólares, un nivel no visto desde 2008

El barril de crudo Brent para entrega en enero abrió hoy en el mercado de futuros de Londres con una fuerte tendencia a la baja al descender por debajo de los 38 dólares, un nivel no visto desde la crisis global de 2008.

El Brent, de referencia en Europa, empezó la sesión a 37,75 dólares, un 0,4 % menos que al cierre del viernes, pero minutos después se recuperaba ligeramente al cotizar a 37,77 dólares.

Los precios del oro negro empezaron su fuerte caída la semana pasada debido a la falta de acuerdo de los miembros de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para fijar un límite de producción.

La caída se agudizó después de que la Agencia Internacional de la Energía (AIE) afirmase el viernes en su informe mensual que no está prevista una reducción de la oferta a corto plazo y que el crecimiento de la demanda se ralentizará en 2016.

El pasado noviembre, los miembros de la OPEP bombearon una media de 31,7 millones de barriles diarios (mdb), 1,7 millones más que la cuota pactada, lo que ha tenido un impacto en los precios, que han retrocedido un 40% en el último año.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España tendrá un lugar seguro en la industria petroquímica iraní

España, a través de algunas de sus empresas del sector, tiene ya un lugar asegurado en la industria petroquímica iraní cuando se levanten las sanciones que pesan sobre su economía, afirmó hoy el viceministro de Petróleo y presidente de la Compañía Nacional Petroquímica de Irán, Abás Sharí.

"Los españoles se han acercado para entrar en la industria petroquímica de Irán. Antes hubo muchas colaboraciones con los españoles en este campo y ahora (con el fin de las sanciones) las van a tener también", dijo Sharí a Efe durante la inauguración de la duodécima edición del Foro Petroquímico de Irán.

El viceministro dio por hecho que una empresa española ya tiene todo el camino andado para trabajar en el país, si bien declinó dar su nombre para evitar "que puedan tener problemas" dado que aún siguen en vigor las sanciones internacionales que prohíben las relaciones económicas con Irán.

Desde que el pasado mes de julio se anunciara el acuerdo entre Irán y las potencias del Grupo 5+1

sobre el programa nuclear del país asiático que prevé el fin de las sanciones, no han cesado de llegar a Teherán delegaciones de todo el mundo para relanzar las relaciones políticas y económicas, particularmente aquellas vinculadas con los sectores de la energía.

A finales de noviembre Irán presentó ante un auditorio repleto de empresas petroleras internacionales de primer orden la nueva legislación que regirá sus contratos con inversores extranjeros en este campo.

Repsol, Cepsa y Técnicas Reunidas fueron empresas españolas que enviaron representantes a la reunión.

En septiembre, el ministro español de Industria y Energía, José Manuel Soria, mantuvo varias reuniones en Irán durante una visita oficial con autoridades del Ministerio de Petróleo, en la que se trataron las posibilidades para las empresas españolas en el país.

Además de referirse a la situación de España, Sharí comentó también la posibilidad de que sean empresas europeas las que "sustituyan" con sus inversiones a las chinas en el nuevo periodo "postsanciones" que se abre para el país. "Las colaboraciones entre Irán y China van a continuar, pero respecto a las inversiones, las propuestas por China hasta ahora no han sido interesantes. Deben hacerse más atractivas para que se puedan aprovechar. Cualquier país que traiga divisas puede reemplazar a otro, aunque no se trata de reemplazar, porque todos son bienvenidos", explicó.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España cobra por su deuda y baja a mitad el coste financiación en 2015



España está a punto de cerrar uno de sus mejores años en lo que a deuda se refiere, pues ha reducido prácticamente a la mitad sus costes de financiación, ha rebajado a mínimos históricos el interés del bono a diez años y se ha situado entre los países que cobran a los inversores por su deuda.

Cuando faltan dos emisiones, el Tesoro Público ha cubierto ya el 100% de sus necesidades de liquidez con una notable rebaja en sus costes de financiación, el interés que aplica a sus emisiones para hacerlas más atractivas a los inversores.

En concreto, y a cierre de octubre, el coste medio de la emisión era del 0,87 %, frente al 1,52% de 2014.

La credibilidad del Tesoro Público es ahora incuestionable, muy lejos del crítico verano de 2012, cuando la prima de riesgo de España marcaba máximos históricos en 638 puntos básicos debido a que el interés del bono español batía récords y se situaba en el 7,62%.

Este año, el sobrecoste que exige el inversor por comprar deuda española frente a la alemana ha llegado a caer a su nivel más bajo desde abril de 2010, inferior a 90 puntos básicos, y el interés del bono

español de referencia ha marcado el mínimo en el 1,145%.

Actualmente, la prima de riesgo de España se mueve en torno a 100 puntos básicos y el interés del bono a diez años ronda el 1,6%.

Pero más significativa aún ha sido la entrada de España, con visos de quedarse, en el selecto club de países que aplican a su deuda intereses negativos, es decir, que cobran a los inversores, formado en Europa por Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Francia, Alemania, Italia y Holanda.

La racha empezó en abril, cuando el Tesoro colocó letras a tres meses con un interés marginal negativo del 0,025 %, que luego amplió en noviembre al 0,225%. Posteriormente, repitió la hazaña con las letras a seis y nueve meses, e incluso con las de doce meses.

Por primera vez desde que existen registros, España ha adjudicado en 2015 letras a un año con intereses negativos, del 0,046%.

En la deuda a mayor plazo, España ha visto cómo en alguna sesión el bono a dos años ha cotizado con intereses negativos y ha reducido a mínimos históricos la rentabilidad en el mercado secundario de sus bonos a tres años -0,132%- , a cinco -0,402%- y a diez años -1,050%-.

La deuda española se ha convertido así en un "activo estrella" en el mercado de renta fija, prácticamente con la misma consideración que la de Alemania, considerada la más segura de Europa.

El Tesoro comenzó el año muy fuerte, y en enero, el mes con mayor volumen adjudicado, consiguió más de 28.000 millones de euros, entre otras cosas porque en un solo día captó 14.000 millones - prácticamente lo mismo que en todo octubre-, mediante una puja ordinaria de letras con la que recaudó casi 5.000 millones y una emisión sindicada que le reportó 9.000 millones.

Durante todo el año el Tesoro ha manejado con prudencia las emisiones previstas y ha colocado alrededor de 20.000 millones de euros mensuales, pero el enorme interés despertado por la deuda española entre los inversores le ha permitido mantener los ratios de cobertura -proporción entre la demanda y el importe adjudicado- muy elevadas, de entre dos y tres veces.

Y no sólo eso, sino que ha reducido las emisiones netas hasta 48.000 millones de euros, 7.000 millones menos de lo proyectado.

Los expertos reconocen que las reformas emprendidas por el Gobierno están en la base de este buen desempeño, al que no ha sido ajeno el Banco Central Europeo (BCE), que puso en marcha un programa de compra de bonos que está dispuesto a prolongar más allá de lo previsto, y que ha ayudado a los países periféricos a recuperar, en mayor o menor medida según el caso, la confianza de los mercados.

Y pese a los pronósticos más agoreros, la celebración de elecciones generales el 20 de diciembre o el desafío soberanista no han afectado negativamente al mercado secundario de deuda soberana.

Donde sí se ha notado cierta cautela ha sido en la bolsa, ya que pocos días antes de que cierre el año el principal indicador de la bolsa española, el IBEX 35, acumula un balance decepcionante y se apunta un descenso superior al 5%.

Y es que, al contrario que en otras ocasiones, la renta variable no ha ido este año de la mano de la deuda soberana, y ha acusado la incertidumbre de procesos electorales en Grecia, Portugal o Cataluña, pero sobre todo el pinchazo de la burbuja bursátil en China durante el verano.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

